

**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE SANTANDER**



**COMPETENCIA ABIERTA N°03-2025**

**ADENDA No. 4**

La Empresa Pública de Alcantarillado de Santander S.A. ESP – EMPAS S.A. – se permite hacer la siguiente modificación a los Términos de Referencia de la Competencia Restringida cuyo objeto es **“contratar un instrumento fiduciario para la custodia, administración y desembolsos de los recursos económicos aportados por el ministerio de vivienda ciudad y territorio (mvct) en el marco del convenio de uso de recursos 322 de 2025, suscrito entre el mvct, el municipio de San José de Miranda y la empas s.a., para el desarrollo del proyecto denominado “optimización del sistema de acueducto para el casco urbano del municipio de San José de Miranda, departamento de Santander”** teniendo en cuenta las observaciones presentadas al proceso.

- 1) Se aclara que el formato de carta de remisión de la propuesta se elimina el concepto de IVA, por lo cual el mismo se modifica y quedará así:

*FORMULARIO DE LA PROPUESTA*

*5.1 CARTA DE REMISION DE LA PROPUESTA*

*Ciudad y Fecha*

*Señores*

*EMPRESA PÚBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER S.A. ESP – EMPAS S.A.*

*Referencia: Competencia Abierta para la \_\_\_\_\_*

*Estimados Señores:*

*El(los) suscrito(s) obrando en nombre propio y/o en representación de \_\_\_\_\_ ofrece (n) ejecutar para la Empresa el objeto de la referencia todo de acuerdo con los Términos de Referencia, los precios consignados en el formulario de precios de esta propuesta y los demás documentos que la integran.*

*El(los) suscrito(s) se compromete(n) en caso de resultar favorecido(s) con la suscripción del contrato a firmarlo y presentar todos los documentos correspondientes a su legalización.*

*El(los) suscrito(s) declara(n):*

1. Que está(n) inscrito(s) en el Registro de Proponentes de la Cámara de Comercio.
2. Que ninguna persona o entidad distinta de las aquí nombradas tiene interés en esta propuesta ni en el contrato que como consecuencia de ella llegare a celebrarse y que por consiguiente solo compromete al (a los) firmante(s).
3. Que conoce(n) los apartes del objeto contractual, que acepta(n) todos los requisitos en exigidos y en caso de ser favorecidos se somete(n) a las reglamentaciones vigentes en la Empresa para este tipo de trabajo.
4. Que acepta(n) y ha(n) tenido en cuenta el contenido de todas las adendas a los Términos de Referencia, los cuales fueron remitidos por la Empresa mediante entrega personal, correo certificado o telegrama, durante el período de la Competencia Abierta.
5. Que en caso de que sea (n) favorecidos con el contrato se compromete(n) a iniciar el encargo fiduciario una vez se perfeccione el contrato.
7. Que proponemos un plazo de \_\_\_\_\_ (\_\_\_\_).
8. Que de acuerdo con el alcance de la oferta el valor de esta propuesta es de \_\_\_\_\_ (\$\_\_\_\_\_).

Atentamente,

\_\_\_\_\_  
 (Nombre del Proponente o Representante Legal)  
 (Cédula de Ciudadanía o NIT)

- 2) Se aclara y modifica el formato de presentación de la propuesta, teniendo en cuenta la cantidad requerida; el cual quedará así:

## 5.2. FORMULARIOS DE PRECIOS Y COSTOS DE LA PROPUESTA

| REF. ARTICULO | DESCRIPCIÓN                      | UNIDAD | PRECIO UNITARIO ESTIMADO | CANTIDAD | PRECIO TOTAL ESTIMADO |
|---------------|----------------------------------|--------|--------------------------|----------|-----------------------|
| <b>1</b>      | <b>COSTO COMISIÓN FIDUCIARIA</b> |        |                          |          |                       |
| 1.1           | VALOR DE LA COMISIÓN             | MES    | \$                       | 10       | \$                    |

NOTA: la información reportada debe ir en valor pesos colombianos.

Bucaramanga, 21 de agosto 2025.



**CESAR CAMILO HERNANDEZ HERNANDEZ**  
 Gerente General